

O.M.28/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-28/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 776 DESPENSAS PARA APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 (nueve treinta) horas del día 21 (veintiuno) de junio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M.-28/18**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas morales con carácter de participantes:

1. **MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**
2. **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus propuestas técnicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta toda vez que omite presentar copia de los documentos solicitados en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, específicamente en los puntos 4, 6, 7 y 10 incumpliendo con lo establecido en el apartado 13

	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, puntos 4, 6, 7 y 10, así mismo la omite presentar debidamente identificado con los datos del participante la muestra de los productos alimenticios ofrecidos, en relación el punto 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, punto 17, lo anterior de conformidad con el numeral 21 inciso a) "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, así como el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida única. Partida única: Presenta muestra física de galleta surtido rico, cereal de hojuela tostada de trigo y arroz, aceite comestible, papel higiénico, pasta dental, atole varios sabores, aderezo de mayonesa, sal de mesa, atún en agua, sardina, arroz, azúcar estándar, frijol pinto, elote dorado, café instantáneo, leche entera en polvo, spaghetti, harina de trigo, en un costal color blanco, se reciben para revisión a detalle.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 61, Fracción IV, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTES	IMPORTE TOTAL POR LAS 776 DESPENSAS IVA INCLUIDO
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	\$172,116.80 (Ciento setenta y dos mil ciento dieciséis pesos 80/100 M.N)



Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.

Se hace del conocimiento del licitante **MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **25 de junio del año 2018** del presente a las **13:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR

LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

ING. VICTOR CORONA VILLASEÑOR
VOCAL – SUPLENTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
VOCAL – SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
INVITADO – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

LIC. PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ
INVITADO - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR

Por los licitantes asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MAYOREO GARAY DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Fernando Condore	
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	SERGIO ESQUER	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Q.M.28/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 776 DESPENSAS PARA APOYO A LAS COMUNIDADES RURALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.